



COMISION PERMANENTE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA

TEMA : PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL
DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE
ENERGÍAS Y SUS REGIMENES ESPECIALES.
EXPEDIENTE: 00491-2005-PLO-PE.
FECHA : MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005
HORA : 10:00 AM.-
LUGAR : SALON "A"

Senadores Presentes:

1. Angel D. Pérez y Pérez - Presidente
2. Pedro Antonio Luna Santos
3. Vicente Castillo Peña
4. Melania Salvador de Jiménez
5. Mario Antonio Torres Ulloa
6. César Augusto Díaz Filpo
7. César Augusto Matías

Senadores Ausentes:

1. Celeste del Carmen Gómez Martínez
2. Tomas Emilio Durán Garden

Invitados:

1. Ing. Roger Pérez - Asesor Comisión Energía
2. Sr. Efigenio Jáquez - Asesor

El Senador Angel D. Pérez y Pérez en calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos del Senado de la República, tuvo a su cargo dar inicio a la reunión explicando que la Comisión ha trazado una metodología de trabajo para el estudio y discusión del proyecto de ley en cuestión.

A continuación presentamos una agenda – calendario de las actividades a desarrollar por la Comisión Bicameral de Asuntos Energéticos:

Propuesta Calendario de actividades a desarrollar por la Comisión Bicameral de Asuntos Energéticos

- 1. Rueda de Prensa con los medios de comunicación**
Fecha: Miércoles 5 de octubre del año 2005
Hora: 10:00 AM.
Lugar: Salón "A" Coordinación de Comisiones
- 2. Reunión Miembros de la Comisión Bicameral Asuntos Energéticos**
Fecha: Miércoles 5 de octubre del año 2005
Hora: 10:30 AM.
Lugar: Salón "A" Coordinación de Comisiones
Invitados: CDEEE, CNE, Superintendencia de Electricidad
- 3. Reunión Miembros de la Comisión Bicameral Asuntos Energéticos**
Fecha: Jueves 6 de octubre del año 2005
Hora: 10:00 AM.
Lugar: Salón "A" Coordinación de Comisiones
Invitados: Secretaría de Estado de Turismo, NRECA, Internacional, USAID, GTZ Alemana.
- 4. Reunión Miembros de la Comisión Bicameral Asuntos Energéticos**
Fecha: Miércoles 12 de octubre del año 2005
Hora: 10:00 AM.
Lugar: Salón "A" Coordinación de Comisiones
- 5. Reunión Miembros de la Comisión Bicameral Asuntos Energéticos**
Fecha: Jueves 13 de octubre del año 2005
Hora: 10:00 AM.
Lugar: Salón "A" Coordinación de Comisiones
- 6. Vistas Públicas – Comisión Bicameral Asuntos Energéticos**
Fecha: Miércoles 19 de octubre del año 2005
Hora: 10:00 AM.
Lugar: Salón de la Asamblea Nacional
- 7. Taller organizado por la Comisión Bicameral Asuntos Energéticos**
Fecha: Miércoles 26 de octubre del año 2005
Hora: 10:00 AM.
Lugar: Salón "A" Coordinación de Comisiones

De igual modo, el Senador informó que la Comisión ha recibido una invitación por parte de **CENET**, para viajar a España y Portugal con el objetivo de conocer todo el movimiento del Parque eólico de energía alternativa y sugirió planificar el viaje para mediados del mes de noviembre. Luego de dar a conocer estas informaciones la Comisión se abocó a dar lectura al Proyecto al ley objeto de esta reunión; y explicó que la Comisión está apoderada de dos proyectos de energía alternativa uno remitido por el Poder Ejecutivo y otro presentado por el Senador Andrés Bautista García.

En cuanto a la parte de los **Considerandos**, fueron leídos y revisados a unanimidad.

En lo que respecta al Considerando No.2, luego de analizarlo específicamente, en lo concerniente al 5% del diferencial impositivo a los combustibles fósiles para programas de incentivo al desarrollo de fuentes de energía renovables y al ahorro de energía, según lo establece la Ley de Hidrocarburos. En tal sentido, se instruyó al ingeniero Roger Pérez, buscar información sobre el promedio que en la actualidad la Secretaría de Industria y Comercio tiene asignado para incentivo de los fines previstos en la ley 112-00, y tener estas informaciones a mano para la Comisión reunirse cuando lo estime conveniente con el titular de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

El ingeniero Pérez, explicó que el Considerando No.9, la propuesta de marco legal esta dirigida a dos sectores críticos del país, el sector eléctrico como fuente de generación y todo esto de los bio-combustibles está dirigido a otro mercado como es el consumo por transporte vehicular, marítimo o aéreo; ya que son dos sectores que tienen un manejo operativo diferente. El sector eléctrico tiene su estructura que lo encabeza la Ley General de Electricidad No.125-01; y lo que es el comportamiento de la incorporación o inyección de los combustibles fósiles lo maneja la Ley General de Hidrocarburos No.112-00; a través de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, o sea, que este marco legal contendrá dos sectores con una estructura dirigida a dos mercados que son puntuales y críticos para el país.

En cuanto al Considerando No. 10, planteó que en el país se están dando una serie de proyectos y hay inversionistas tratando de realizar sus primeras inversiones fundamentadas en la producción de **Etanol** con miras al consumo local y de importación; y el referido Considerando hace referencia a la transformación que va a sufrir la industria cañera en cuanto al incentivo, renovación y aprovechamiento de las extensas áreas cañeras de producción nacional.

En el Capítulo I, artículo 1, Definiciones de la Ley, en el punto 6, que tiene que ver con la Comisión Nacional de Energía (CNE), el ingeniero Pérez, expresó: que este artículo plantea que dicha Comisión creada por la Ley 125-01, para trazar la política del Estado en el sector energía y en este proyecto de ley la enmarca como la responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la presente ley, y por tratarse de un marco legal que involucra a dos sectores

como son el sector eléctrico y el sector transporte, la CNE no tiene que ver con este último sector, por lo tanto, es bueno analizar esto a los fines de crear en este proyecto de ley un organismo que regule este marco legal con independencia y sentar las bases para crear la estructura que regulará este nuevo marco legal.

Luego dar lectura al capítulo I y revisar hasta el artículo 5, la Comisión concluyó la reunión para continuar la próxima semana según el calendario establecido.

Conclusiones:

- 1- El ingeniero Roger Pérez redactará carta para enviar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio solicitando que realicen una presentación sobre los combustibles fósiles.
- 2- Convocar a la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos del Senado de la República, para reunirse el próximo miércoles 5 de octubre del presente año.

Hora de Cierre: 12:50 Pm.-

Preparado por

Revisado por.

Miguelina Cordero
Responsable transcripción

Lic. Mayra Ruiz de Astwood
Directora
Depto. Coordinación Comisiones

30-9-05/mcj